



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
RECTORÍA

C. U., a 29 de abril de 2014

GHR/091/2014

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria
Subsecretaría de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública
Presente.



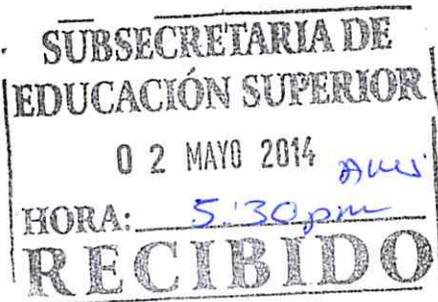
Hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo anexo al presente el Dictamen de los Estados Financieros del ejercicio 2013, debidamente auditados por la Consultoría y Asesoría "PWC PricewaterhouseCoopers".

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"Educo en la Verdad y en el Honor"

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector

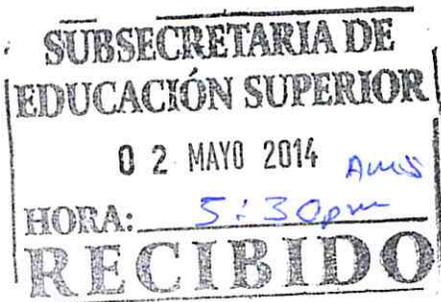


C. c. p.- Dr. Fernando Serrano Migallón.- Subsecretario de Educación Superior.- SEP.
Dr. José Antonio Robles Hernández.- Secretario de Finanzas.- UAQ.
M. en A. P.- Rosalba Rodríguez Durán.- Secretaría de la Contraloría.- UAQ.
Archivo.



Universidad Autónoma de Querétaro

Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012



***Universidad Autónoma de
Querétaro***

Estados Financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Universidad Autónoma de Querétaro

Índice

31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes.....	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera.....	3
Estados de actividades.....	4
Estados de variaciones en el patrimonio.....	5
Estados de flujos de efectivo.....	6
Estado analítico del activo.....	7
Reporte analítico de la deuda pública y otros pasivos.....	8
Informe sobre pasivos contingentes.....	9 y 10
Notas sobre los estados financieros.....	11 a 40



Dictamen de los auditores independientes

Querétaro, Qro., 5 de mayo de 2014.

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Querétaro

Hemos auditado los estados financieros contables adjuntos de la Universidad Autónoma de Querétaro, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo, analítico del activo e informe sobre pasivos contingentes que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Querétaro sobre los estados financieros

La Secretaría de Finanzas de la Universidad Autónoma de Querétaro es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros contables de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Secretaría de Finanzas, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Universidad Autónoma de Querétaro al 31 de diciembre de 2013, sus actividades, sus variaciones en el patrimonio, sus flujos de efectivo, su análisis del activo, e informe sobre pasivos contingentes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC.

Bases de preparación contable

Como se menciona en la Nota 18 la Universidad Autónoma de Querétaro preparó sus estados financieros adjuntos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2008. Con fecha 16 de mayo de 2013 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), publicó en el DOF el acuerdo del CONAC aprobado en reunión del 3 de mayo de 2013, mediante el cual determinaron los nuevos plazos para el cumplimiento de LGCG en relación a las reglas del registro y valoración del patrimonio y otras disposiciones que se describen en la misma nota.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Ruiz Orduña', written over a circular stamp or seal.

C.P.C. J. José Ruiz Orduña
Socio de Auditoría

Universidad Autónoma de Querétaro

Estados de situación financiera
31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en pesos mexicanos

Activo	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes (Nota 1)	\$ 200,449,062	\$ 300,611,095
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 2)	12,544,370	7,736,792
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 3)	11,892,706	10,995,481
Almacén (Nota 4)	<u>8,266,241</u>	<u>7,753,459</u>
Total de activos circulantes	233,152,379	327,096,827
ACTIVO NO CIRCULANTE:		
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 5)	50,302,513	42,787,789
Bienes inmuebles (Nota 6)	1,166,111,747	1,134,689,496
Bienes muebles (Nota 6)	816,007,071	730,465,667
Activos intangibles (Nota 6)	<u>15,879,911</u>	<u>14,481,622</u>
Total de activos no circulantes	<u>2,048,301,242</u>	<u>1,922,424,574</u>
Total de activos	<u>\$ 2,281,453,621</u>	<u>\$ 2,249,521,401</u>
Pasivo y Patrimonio		
PASIVO CIRCULANTE:		
Servicios personales por pagar	\$ 4,144,031	\$ 3,187,238
Proveedores por pagar	5,021,122	4,065,164
Retenciones y contribuciones por pagar (Nota 7)	37,281,130	44,373,590
Otras cuentas por pagar (Nota 8)	98,844,904	68,919,136
Pasivos diferidos (Nota 9)	<u>40,724,330</u>	<u>40,724,330</u>
Total de pasivo	<u>186,015,517</u>	<u>161,269,458</u>
PATRIMONIO:		
Patrimonio contribuido - aportaciones	1,802,628,069	1,685,664,414
Resultado del ejercicio (desahorro) ahorro	(108,241,632)	11,825,502
Resultados de ejercicios anteriores	73,652,420	61,826,918
Revalúos	193,972,372	193,972,372
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	<u>133,426,875</u>	<u>134,962,737</u>
Patrimonio total	2,095,438,104	2,088,251,943
Cuentas de orden (Nota 16)	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de pasivo y patrimonio	<u>\$ 2,281,453,621</u>	<u>\$ 2,249,521,401</u>

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 2 de mayo de 2014 por los funcionarios que firman al calce.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector

Dr. José Antonio Robles Hernández
Secretario de Finanzas

Universidad Autónoma de Querétaro

Estado de actividades

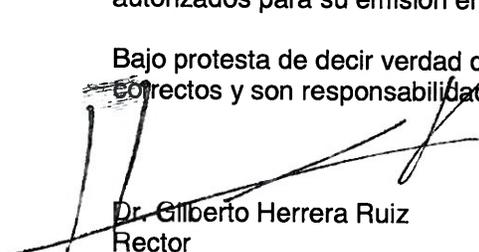
31 de diciembre de 2013 y 2012

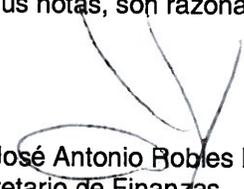
Cifras expresadas en pesos mexicanos

<u>Ingresos</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos de la gestión (Nota 10):		
Productos de tipo corriente	\$ 295,825,311	\$ 272,197,513
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Nota 11):		
Participaciones y aportaciones	140,071,509	150,286,518
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,580,336,355	1,493,176,832
Otros ingresos:		
Ingresos financieros	<u>9,947,048</u>	<u>6,903,862</u>
Total de ingresos	<u>2,026,180,223</u>	<u>1,922,564,725</u>
<u>Gastos y otras pérdidas</u>		
Gastos de funcionamiento (Nota 12):		
Servicios personales	1,578,976,453	1,482,208,226
Materiales y suministros	100,438,359	57,166,394
Servicios generales	153,310,299	126,969,045
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: Ayudas sociales (Nota 13)	37,103,695	35,385,736
Otros gastos y pérdidas extraordinarias: Otras pérdidas (Nota 14)	<u>264,593,049</u>	<u>209,009,822</u>
Total de gastos y otras pérdidas	<u>2,134,421,855</u>	<u>1,910,739,223</u>
(Desahorro) ahorro neto del ejercicio	<u>(\$ 108,241,632)</u>	<u>\$ 11,825,502</u>

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 2 de mayo de 2014 por los funcionarios que firman al calce.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector


Dr. José Antonio Robles Hernández
Secretario de Finanzas

Universidad Autónoma de Querétaro

Estados de flujos de efectivo 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en pesos mexicanos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2013	2012
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen		
Ingresos de gestión:		
Productos de tipo corriente	\$ 295,825,311	\$ 272,197,513
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:		
Participaciones y aportaciones	140,071,509	150,286,518
Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,580,336,355	1,493,176,832
Otros ingresos:		
Ingresos financieros	<u>9,947,048</u>	<u>6,903,862</u>
	2,026,180,223	1,922,564,725
Aplicación		
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	1,578,976,453	1,482,208,226
Materiales y suministros	100,438,359	57,166,394
Servicios generales	153,310,299	126,969,045
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Ayudas Sociales	37,103,695	35,385,736
Otros gastos y pérdidas extraordinarias: Otras pérdidas	<u>264,593,049</u>	<u>209,009,822</u>
	<u>2,134,421,855</u>	<u>1,910,739,223</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(108,241,632)</u>	<u>11,825,502</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen		
Contribuciones de capital	116,963,655	81,357,249
Otros	(1,535,862)	(16,350,803)
Aplicación		
Bienes muebles e inmuebles	(116,963,655)	(78,140,050)
Activos intangibles	(1,398,289)	(3,217,199)
Fideicomisos	<u>(7,514,724)</u>	<u>(5,850,766)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(10,448,875)</u>	<u>(22,201,569)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen		
Incremento de otros pasivos	24,746,059	107,650,855
Disminución de activos financieros	-	49,299,976
Aplicación		
Incremento de activos financieros	<u>(6,217,585)</u>	<u>(11,408,962)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>18,528,474</u>	<u>145,541,869</u>
(Disminución) incremento neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(100,162,033)	135,165,802)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	<u>300,611,095</u>	<u>165,445,293</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo (Nota 15)	<u>\$ 200,449,062</u>	<u>\$ 300,611,095</u>

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 2 de mayo de 2014 por los funcionarios que firman al calce.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector

Dr. José Antonio Robles Hernández
Secretario de Finanzas

Universidad Autónoma de Querétaro

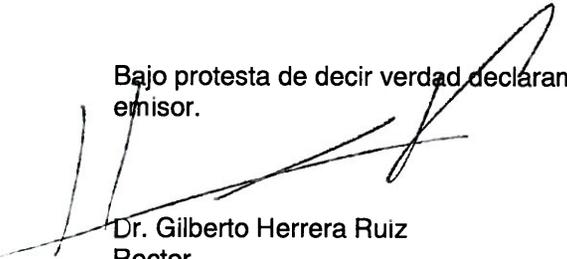
Estado analítico del activo
31 de diciembre de 2013 y 2012

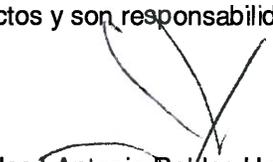
Cifras expresadas en pesos mexicanos

Saldo de activo neto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
CIRCULANTE				
Efectivo y equivalentes	\$ 300,611,095	\$ 12,247,777,454	\$ 12,347,939,487	\$ 200,449,062
Derechos a recibir en efectivo y equivalentes de efectivo	7,736,792	30,084,448	25,276,870	12,544,370
Derechos a recibir en bienes y servicios	10,995,481	18,012,368	17,115,143	11,892,706
Almacén	<u>7,753,459</u>	<u>146,592,922</u>	<u>146,080,140</u>	<u>8,266,241</u>
Total activo circulante	327,096,827	12,442,467,192	12,536,411,640	233,152,379
NO CIRCULANTE				
Inversiones financiera a largo plazo	42,787,789	92,787,054	85,272,330	50,302,513
Bienes inmuebles	1,134,689,496	39,990,373	8,568,122	1,166,111,747
Bienes muebles	730,465,667	96,360,787	10,819,383	816,007,071
Activos intangibles	<u>14,481,622</u>	<u>4,077,946</u>	<u>2,679,657</u>	<u>15,879,911</u>
Total activo no circulante	<u>1,922,424,574</u>	<u>233,216,160</u>	<u>107,339,492</u>	<u>2,048,301,242</u>
TOTALES	<u>\$ 2,249,521,401</u>	<u>\$ 12,675,683,352</u>	<u>\$ 12,643,751,132</u>	<u>\$ 2,281,453,621</u>

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 2 de mayo de 2014 por los funcionarios que firman al calce.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector


Dr. José Antonio Robles Hernández
Secretario de Finanzas

Universidad Autónoma de Querétaro

Reporte analítico de la deuda pública y otros pasivos
31 de diciembre de 2013 y 2012 -No aplicable -

(La Universidad Autónoma de Querétaro no tiene Deuda Pública ni otros pasivos al 31 de diciembre de 2013)

Denominación de las Deudas	Saldos a 31 de diciembre de 2012	Movimientos				Total de Movimientos	Saldos al 31 de diciembre de 2013
		Operaciones de Endeudamiento del Periodo					
		Amortización Bruta	Colocación Bruta	Ejecución Ley de Ingresos	Depuración o Conciliación		
Deuda pública	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Corto plazo:							
Deuda pública interior							
Instituciones de Crédito:							
Subtotal corto plazo							
Largo plazo:							
Deuda pública interior							
Instituciones de Crédito:							
Subtotal largo plazo							
Otros pasivos							
Corto plazo:							
Subtotal corto plazo							
Largo plazo:							
Endeudamiento total	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 2 de mayo de 2014 por los funcionarios que firman al calce.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector

Dr. José Antonio Robles Hernández
Secretario de Finanzas

Universidad Autónoma de Querétaro

Informe sobre pasivos contingentes

31 de diciembre de 2013 y 2012

Contingencias y compromisos:

La oficina del abogado general de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), manifiesta que a su leal saber y entender los pasivos contingentes que tiene la UAQ al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

Demandas laborales

La UAQ tiene demandas en materia laboral, las cuales se consideran un pasivo contingente, derivado de la posibilidad de que la Universidad tuviera que cubrir los pagos de dichos juicios, la obligación que se tiene cuantificada al 31 de diciembre de 2013 es por la cantidad de \$5.3 millones de pesos aproximadamente (\$4.8 millones de pesos aproximadamente en 2012). A la fecha de este informe no se tiene una resolución que requiera la liquidación de la contingencia mencionada.

Impuesto Sobre la Renta

Por las facultades que tiene la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, mediante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de revisar las declaraciones presentadas por la Universidad en lo referente a la determinación del ISR retenido por sueldos y salarios, en caso de que los criterios seguidos por la Universidad para su determinación difieran de los que eventualmente determine el SAT. A la fecha de emisión de los estados financieros no existe ningún proceso de fiscalización iniciado por el SAT por lo que no hay pasivos exigibles por este concepto.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Por las facultades que tiene el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de revisar la determinación y entero de cuotas de seguridad social en lo referente a la utilización de un factor de integración fijo y por la falta de afiliación del personal administrativo y docente, en caso de que los criterios seguidos por la Universidad difieran de los que eventualmente determine el IMSS. Por el ejercicio fiscal de 2011 la UAQ presentó ante el IMSS el informe con salvedad sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley del Seguro Social preparado por otro contador público independiente. A la fecha de emisión de los estados financieros no existe ningún proceso de fiscalización iniciado por el IMSS, por lo que no hay pasivo exigible por este concepto.

Obligaciones Laborales

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) enfrenta un déficit económico para hacer frente a sus obligaciones en relación al pago de pensiones y jubilaciones por un importe cercano a los nueve mil millones de pesos, cuya cantidad está proyectada para poder cubrirse en los próximos años.

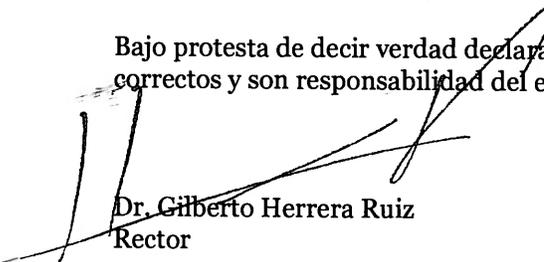
Universidad Autónoma de Querétaro

Informe sobre pasivos contingentes
31 de diciembre de 2013 y 2012

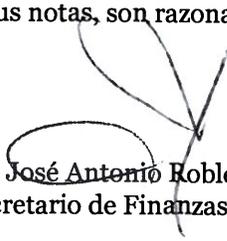
La Universidad reformó sus estatutos en el 2007, en los que contempla que los trabajadores y académicos tienen que realizar aportaciones económicas para integrar un fondo de pensiones y jubilaciones con la finalidad de que los recursos no provengan exclusivamente del gasto corriente de la UAQ. De esa forma fueron integrados 3 fideicomisos correspondientes a los trabajadores sindicalizados, otra más para trabajadores de confianza y una de docentes, que en su conjunto tienen más de 900 millones de pesos. Para integrar esas bolsas económicas, los trabajadores realizan una aportación vía descuentos de su salario; la UAQ realiza otra aportación y el Gobierno Federal pone otro tanto. Sin embargo, las cantidades aportadas por todas las partes aún no son suficientes para que puedan contar con los recursos necesarios para el pago de pensiones y jubilaciones de los trabajadores.

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 2 de mayo de 2014 por los funcionarios que firman al calce.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector



Dr. José Antonio Robles Hernández
Secretario de Finanzas

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Cifras expresadas en pesos mexicanos

Notas de Desglose:

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Nota 1 - Efectivo y equivalentes:

Efectivo

La Universidad cuenta con 124 fondos fijos de caja, distribuidos en cada una de sus áreas o dependencias para el pago de gastos menores. Los fondos fijos de caja se encuentran garantizados por un pagaré suscrito por el responsable de cada fondo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el fondo fijo de caja asciende a \$1,491,530 y \$1,314,736 respectivamente.

Bancos - Tesorería

El saldo de esta cuenta incluye principalmente los recursos recibidos del Gobierno del Estado de Querétaro a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas por concepto de subsidios federales y estatales, el resto de los recursos depositados en estas cuentas corresponde a los ingresos obtenidos por los servicios académicos prestados, los saldos de bancos - tesorería se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Cuentas de cheques</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
IXE	\$ 22,745,837	\$ 56,399,860
HSBC	16,006,562	14,202,961
Banorte	(17,270,477)	9,175,660
BBVA Bancomer	(3,988,053)	4,217,935
Santander Serfin	2,495,987	3,111,766
Banamex	140,012	1,644,679
Banco del Bajío	<u>316,845</u>	<u>316,846</u>
Total	<u>\$ 20,446,712</u>	<u>\$ 89,069,707</u>

Inversiones Temporales (hasta 3 meses)

El saldo de las inversiones temporales corresponde a los excedentes en bancos/tesorería depositados en fondos de inversión y mesa de dinero en donde las inversiones temporales se registran a valor de mercado más los rendimientos devengados al cierre de cada periodo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las inversiones temporales se integran de la siguiente manera:

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Cuentas de inversión</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
IXE	\$ 155,726,011	\$208,662,650
Banorte	22,784,809	1,554,813
BBVA Bancomer	-	9,189
Total	<u>\$ 178,510,820</u>	<u>\$210,226,652</u>

Nota 2 - Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Deudores diversos por cobrar a corto plazo

El saldo de deudores diversos al cierre del ejercicio se reconoce a su valor razonable y representan derechos de cobro de los cuales se espera recibir una contraprestación en efectivo o equivalentes, en un plazo menor o igual a doce meses, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los deudores diversos se integran como sigue:

<u>Deudores diversos</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Préstamos personales	\$ 7,652,527	\$ 5,745,861
Otros deudores	4,759,689	1,932,248
Gastos por comprobar	132,154	27,717
Anticipos de aguinaldo	-	19,268
Anticipos de prima vacacional	-	11,698
Total	<u>\$12,544,370</u>	<u>\$ 7,736,792</u>

Nota 3 - Derechos a recibir bienes o servicios:

Anticipo a proveedores por prestación de servicios a corto plazo

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los anticipos cubiertos a los proveedores de bienes o servicios tienen vigencia de 90 días y ascienden a \$11,892,706 y \$10,995,481, respectivamente.

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 4 - Almacén:

El saldo de almacén representa el valor de las existencias de materiales y suministros para consumo propio. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el almacén se integra como sigue:

<u>Almacén</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Almacén de sistemas	\$ 3,674,701	\$ 4,086,873
Almacén clínica odontología	2,685,797	2,685,797
Almacén clínica dental universitaria	604,633	604,633
Almacén general	<u>1,301,110</u>	<u>376,156</u>
Total	<u>\$ 8,266,241</u>	<u>\$ 7,753,459</u>

Nota 5 - Inversiones financieras a largo plazo:

Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

Los saldos de fideicomisos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

<u>Nombre del Fideicomiso</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2013 (1)	\$ 37,386,357	\$ -
Institucional (PIFI) 2012 (2)	1,428,684	31,760,783
Programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP (3)	11,282,380	5,915,006
PROMEP ejercicios anteriores	-	3,876,202
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2011	<u>205,092</u>	<u>1,235,798</u>
Total	<u>\$ 50,302,513</u>	<u>\$ 42,787,789</u>

- (1) El 28 de octubre de 2013 la Universidad celebró contrato de fideicomiso para contribuir a incrementar el número de estudiantes en programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y/o en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); y por objetivo específico, que los programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado de las Instituciones de Educación Superior Públicas, logren o conserven la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES y/o nivel 1 de los CIEES o el reconocimiento en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, mediante la formulación y apoyo de sus Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional, teniendo Grupo Financiero Santander Serfin, Institución de Banca Múltiple, el carácter de fiduciario; La Secretaría de Educación Pública, el carácter de fideicomitente y la Universidad el carácter fideicomisario, conforme a los siguientes acuerdos:

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012

Las principales obligaciones del fideicomitente son:

- a. Aportar a la Universidad con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2013, la cantidad de \$37,386,357.00 para que la destine exclusivamente a los proyectos y objetivos particulares del programa.
- b. Dar seguimiento de ejecución y cumplimiento de los objetivos de este programa.

Las principales obligaciones del fideicomisario son:

- a. Destinar los recursos que aporte la SEP por conducto de Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior (DGESU), exclusivamente para la ejecución de los proyectos y los objetivos particulares del programa.
- b. Entregar a la DGESU, los reportes trimestrales de los avances académicos, programáticos y financieros de los apoyos recibidos en apego al programa.
- c. Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que no se destinen a los fines autorizados de conformidad con lo establecido por el programa.
- d. Facilitar la fiscalización de los recursos federales que reciba, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

El contrato de fideicomiso surtió efectos a partir del 28 de octubre de 2013 y su vigencia será de un año.

- (2) El 30 de julio de 2012 la Universidad celebró contrato de fideicomiso para contribuir a incrementar el número de estudiantes en programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y de licenciatura, acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y/o en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), teniendo Grupo Financiero Santander Serfin, Institución de Banca Múltiple, el carácter de fiduciario; La Secretaría de Educación Pública, el carácter de fideicomitente y la Universidad el carácter fideicomisario, conforme a los siguientes acuerdos:

Las principales obligaciones del fideicomitente son:

- a. Aportar a la Universidad con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2012, la cantidad de \$33,127,131 para que la destine exclusivamente a los proyectos y objetivos particulares del programa.
- b. Dar seguimiento de ejecución y cumplimiento de los objetivos de este programa.

Las principales obligaciones del fideicomisario son:

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- a. Destinar los recursos que aporte la SEP por conducto de Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior (DGESU), exclusivamente para la ejecución de los proyectos y los objetivos particulares del programa.
- b. Entregar a la DGESU, los reportes trimestrales de los avances académicos, programáticos y financieros de los apoyos recibidos en apego al programa.
- c. Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que no se destinen a los fines autorizados de conformidad con lo establecido por el programa.
- d. Facilitar la fiscalización de los recursos federales que reciba, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

El contrato de fideicomiso surtió efectos a partir del 30 de julio de 2012 y su vigencia será de un año.

- (3) El 25 de abril de 2012 la Universidad celebró contrato de fideicomiso para otorgar becas a profesores de tiempo completo, dotar de los implementos básicos, apoyar el fortalecimiento de cuerpos académicos; teniendo Grupo Financiero Santander Serfin, Institución de Banca Múltiple, el carácter de fiduciario; La Secretaría de Educación Pública, el carácter de fideicomitente y la UAQ el carácter fideicomisario, conforme a los siguientes acuerdos:

Las principales obligaciones del fideicomitente son:

- a. Aportar a la UAQ con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2012, la cantidad de \$5,915,006 para que la destine a la ejecución de las acciones específicas del PROMEP.
- b. Dar seguimiento de ejecución y cumplimiento de los objetivos de este programa.

Las principales obligaciones del fideicomisario son:

- a. Aplicar y ejercer los recursos que formen parte del patrimonio del fideicomiso PROMEP para la ejecución de los proyectos y los objetivos particulares del programa.
- b. Entregar a la DGESU, los reportes trimestrales sobre el ejercicio de los fondos utilizados para la ejecución de los proyectos y los objetivos particulares del programa.
- c. Los recursos que no se destinen a los fines autorizados deberán reintegrarse al fideicomiso PROMEP.
- d. Facilitar la fiscalización de los recursos federales que reciba, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

El contrato de fideicomiso surtió efectos a partir del 25 de abril de 2012 y su vigencia será hasta el total cumplimiento de las acciones objeto del mismo.

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 6 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles:

Los bienes muebles, inmuebles e intangibles se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Bienes inmuebles:</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terrenos	\$ 130,077,757	\$ 130,077,757
Edificios	1,008,659,360	1,001,213,839
Construcciones en proceso (obra pública)	<u>27,374,630</u>	<u>3,397,900</u>
Total bienes inmuebles	<u>\$ 1,166,111,747</u>	<u>\$ 1,134,689,496</u>
<u>Bienes Muebles:</u>		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 275,910,490	\$ 254,364,216
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	89,739,523	86,688,153
Equipo e instrumentos médico y de laboratorio	284,888,013	241,085,602
Equipo de transporte	46,005,224	43,953,388
Maquinaria, otros equipos y herramientas	85,769,976	74,306,410
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	<u>33,693,845</u>	<u>30,067,898</u>
Total bienes muebles	<u>\$ 816,007,071</u>	<u>\$ 730,465,667</u>
<u>Activos intangibles:</u>		
Software	\$ 15,812,255	\$ 14,413,966
Patentes, marcas y derechos	23,656	23,656
Concesiones y franquicias	<u>44,000</u>	<u>44,000</u>
Total activos intangibles	<u>\$ 15,879,911</u>	<u>\$ 14,481,622</u>

Estimaciones y deterioros

La Universidad no ha registrado estimaciones ni deterioros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Pasivo

Nota 7 - Retenciones y contribuciones por pagar:

El saldo de este rubro se deriva principalmente por aportaciones de seguridad social y por las retenciones efectuadas a los trabajadores por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) derivados de sueldos y salarios e impuesto sobre nóminas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las retenciones y contribuciones por pagar se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	\$ 24,957,852	\$ 33,079,714
ISR retenido por sueldos y salarios	6,526,452	7,350,534
Impuesto estatal sobre nóminas	4,200,700	3,811,085
ISR retenido por honorarios	1,559,991	131,235
ISR retenido por arrendamiento	26,711	613
Otras	<u>9,424</u>	<u>409</u>
Total	<u>\$ 37,281,130</u>	<u>\$ 44,373,590</u>

Nota 8 - Otras cuentas por pagar:

Las otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fondo de ahorro por pagar	\$ 54,801,172	\$ 51,931,828
Fondos y bienes de terceros en administración	20,035,966	-
Gratificación por antigüedad por pagar	16,378,422	13,494,989
Convenios con universidades	4,087,250	-
Otros	<u>3,542,094</u>	<u>3,492,319</u>
Total	<u>\$ 98,844,904</u>	<u>\$ 68,919,136</u>

Nota 9 - Pasivos diferidos:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Universidad cuenta con una provisión por \$40,724,330 para reconocer una obligación por la gratificación por antigüedad que no fue ejercida por los trabajadores que debieron jubilarse durante el ejercicio 2012.

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de la gestión

Nota 10 - Ingresos de la gestión:

Se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos académicos	\$ 188,059,961	\$ 183,284,814
Pensionados IMSS	34,438,211	30,439,142
Ingresos de entidades auxiliares	26,307,456	24,685,762
Otros ingresos	36,460,602	19,865,754
Ingresos de fuentes privadas	3,585,843	7,224,159
Ingresos por servicios en general	<u>6,973,238</u>	<u>6,697,882</u>
Total	<u>\$ 295,825,311</u>	<u>\$ 272,197,513</u>

Nota 11 - Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

- a. Participaciones y aportaciones. Son las cantidades que recibe la Universidad Autónoma de Querétaro de programas y convenios, así como los recibidos del CONACYT y CONCYTEQ. A continuación se detallan dichos recursos.

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Programas y convenios	\$ 81,680,052	\$ 119,345,607
CONACYT	30,284,837	22,161,327
CONCYTEC	<u>28,106,620</u>	<u>8,779,584</u>
Total	<u>\$ 140,071,509</u>	<u>\$ 150,286,518</u>

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

- b. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Son las cantidades que recibe la Universidad Autónoma de Querétaro del Gobierno del Estado de Querétaro a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas por concepto de subsidios federales y estatales, así como de los programas gubernamentales adscritos. A continuación se detallan dichos recursos de acuerdo a su origen.

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Subsidio federal ordinario	\$ 981,651,059	\$ 931,061,899
Subsidio estatal ordinario	431,381,000	405,942,290
FAM	44,502,175	41,294,706
PIFI	38,754,350	31,759,138
Ampliación oferta educativa	22,260,075	22,642,952
Subsidio estatal extraordinario	-	20,000,000
Fondo para elevar la calidad de la educación superior	17,503,371	16,947,841
Subsidio federal extraordinario	12,791,728	-
PROMEP	9,580,837	12,536,253
Subsidio CONACULTA	9,000,000	-
Carrera docente	8,015,511	8,304,735
Reconocimiento en plantilla subsidio específico	3,646,098	-
Infraestructura en Educación Media	-	1,523,458
PAFP	1,000,000	699,910
PADES	250,151	463,650
Total	<u>\$ 1,580,336,355</u>	<u>\$ 1,493,176,832</u>

Nota 12 - Gastos de funcionamiento:

- a. Servicios personales

Agrupar las remuneraciones al personal al servicio de la Universidad, así como las cuotas y aportaciones a favor de las instituciones de seguridad social derivadas de los servicios que presta el personal, en los términos de las disposiciones legales en vigor, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 544,458,698	\$ 504,475,926
Remuneraciones adicionales y especiales	391,095,369	352,223,487
Otras prestaciones sociales y económicas	316,239,538	335,950,990
Seguridad social	140,530,486	133,381,920
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	113,089,226	88,512,235
Pago de estímulos a servidores públicos	47,796,295	38,657,196
Impuesto sobre nómina	25,766,841	23,202,127
Previsiones	-	5,804,345
Total	<u>\$ 1,578,976,453</u>	<u>\$ 1,482,208,226</u>

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

b. Materiales y suministros

Agrupada las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades de la docencia y administración, se integra como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Materiales y artículos de construcción	\$ 54,408,109	\$ 20,706,083
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	22,357,888	18,552,496
Materiales de administración y emisión de documentos	8,368,342	8,068,814
Combustibles, lubricantes y aditivos	6,822,998	6,257,928
Vestuario, blancos y prendas de protección	1,542,785	1,938,749
Materias primas y materiales de producción	5,965,436	873,962
Herramientas, refacciones y accesorios menores	901,507	689,122
Alimentos y utensilios	<u>71,294</u>	<u>79,240</u>
Total	<u>\$ 100,438,359</u>	<u>\$ 57,166,394</u>

c. Servicios generales

Agrupada las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público para el desempeño de actividades vinculadas con sus funciones educativas y administrativas, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Profesionales, científicos y técnicos	\$ 37,909,710	\$ 29,903,907
Oficiales	38,689,529	25,668,516
Básicos	26,163,111	24,670,155
Traslados y viáticos	18,969,549	17,737,171
Instalación, reparación y mantenimiento	19,964,736	16,940,394
Otros servicios generales	7,434,538	7,186,056
Financieros, bancarios y comerciales	3,720,253	4,512,519
Arrendamiento	335,453	239,979
Comunicación social y publicidad	<u>123,420</u>	<u>110,348</u>
Total	<u>\$ 153,310,299</u>	<u>\$ 126,969,045</u>

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 13 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Ayudas sociales

Agrupada el importe total de apoyos o ayudas económicas otorgadas a la comunidad estudiantil, se integran como sigue:

<u>Becas</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ayudantes de investigación	\$ 11,854,011	\$ 11,065,810
Estudiantes	9,693,653	9,678,957
PROMEP	1,610,394	3,627,895
Económicas a alumnos	3,262,258	3,272,423
Movilidad estudiantil	3,669,594	3,071,294
Madres solteras	3,090,400	2,144,787
Postdoctorado	3,458,275	2,113,620
CUMEX	-	338,750
Prácticas profesionales	142,110	39,200
Becas por repatriación	80,000	-
Estudiantes con discapacidad	<u>243,000</u>	<u>33,000</u>
Total	<u>\$ 37,103,695</u>	<u>\$ 35,385,736</u>

Nota 14 - Otros gastos y pérdidas extraordinarias:

El rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inversiones en bienes muebles e inmuebles	\$ 84,818,754	\$ 81,357,249
Servicios recibidos por honorarios	80,614,974	80,659,532
Gastos varios	48,227,286	17,245,457
Artículos y materiales de consumo	17,051,650	10,649,225
Trabajos de campo	7,266,002	7,311,962
Conservación y mantenimiento	17,491,598	5,348,751
Publicidad y anuncios	5,212,836	3,381,972
Trabajos de imprenta	<u>3,909,949</u>	<u>3,055,674</u>
Total	<u>\$ 264,593,049</u>	<u>\$ 209,009,822</u>

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Notas al estado de flujos de efectivo

Nota 15 - Efectivo y equivalentes:

- a. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo	\$ 1,491,530	\$ 1,314,736
Efectivo en bancos - tesorería	20,446,712	89,069,707
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	<u>178,510,820</u>	<u>210,226,652</u>
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$ 200,449,062</u>	<u>\$ 300,611,095</u>

- b. Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles efectuadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por \$116,963,655 y \$81,357,249, respectivamente, fueron realizadas en su totalidad mediante subsidios otorgados por el gobierno.

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

- c. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro (desahorro) antes de rubros extraordinarios.

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
(Desahorro) ahorro antes de rubros extraordinarios	(\$ 108,241,632)	\$ 11,825,502
Cambios en activos y pasivos de operación		
(Incremento) disminución en derechos a recibir en efectivo y equivalentes	(4,807,578)	49,299,976
Disminución en derechos a recibir bienes o servicios	(897,225)	(9,630,255)
Incremento en servicios personales por pagar	956,793	2,195,345
Incremento en proveedores	955,958	2,964,382
(Disminución) incremento en retenciones y contribuciones por pagar	(7,092,460)	9,519,553
Incremento en almacén	(512,782)	(1,778,707)
Incremento en otras cuentas por pagar	29,925,768	52,247,245
Incremento en otros pasivos diferidos	-	40,724,332
Recursos (aplicados) generados en la operación	<u>89,713,158</u>	<u>157,367,373</u>
Inversión		
Adquisición de activo fijo	(116,963,655)	(81,357,249)
Fideicomisos	(7,514,724)	(5,850,767)
Activos intangibles	(1,398,289)	-
Otros	<u>(125,876,668)</u>	<u>(87,208,016)</u>
Incrementos al patrimonio	<u>115,427,793</u>	<u>65,006,445</u>
(Disminución) incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	(100,162,033)	135,165,802
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio de ejercicio	<u>300,611,095</u>	<u>165,445,293</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 200,449,062</u>	<u>\$ 300,611,095</u>

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012

I.II Información Presupuestal

1) Estado del Ejercicio del Presupuesto

Cifras expresadas en pesos mexicanos

<u>Ejercicio del presupuesto</u>	<u>Presupuesto de egresos aprobado</u>	<u>Ampliaciones/ (reducciones)</u>	<u>Presupuesto vigente</u>	<u>Comprometido</u>	<u>Presupuesto disponible por comprometer</u>	<u>Devengado</u>	<u>Comprometido no devengado</u>	<u>Presupuesto sin devengar</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Pagado</u>	<u>Cuentas por Pagar (deuda)</u>
Servicios personales	\$ 1,217,074,520	\$ 142,996,882	\$ 1,360,071,402	\$ -	\$ -	\$ 443	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 801,629,228	\$558,441,731
Materiales y suministros	34,154,141	98,951,583	133,105,725	1,510,689	-	373,521	-	-	20,594,301	101,103,058	9,254,156
Servicios generales	95,414,995	91,748,516	187,163,511	1,100	-	289,221	-	-	-	153,626,421	33,246,769
Ayudas sociales	19,241,522	34,251,046	53,492,568	-	-	101,207	-	-	-	37,145,695	16,245,666
Otros gastos	<u>176,783,945</u>	<u>215,963,979</u>	<u>392,747,924</u>	<u>4,241,468</u>	<u>-</u>	<u>1,317,600</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>158,898,823</u>	<u>259,973,768</u>	<u>(31,683,735)</u>
Total	<u>\$ 1,542,669,123</u>	<u>\$ 583,912,006</u>	<u>\$ 2,126,581,130</u>	<u>\$ 5,753,257</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,081,992</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$179,493,124</u>	<u>\$1,353,478,170</u>	<u>\$585,504,587</u>

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

2) Estado analítico de ingresos presupuestales

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Concepto	Ley de ingresos estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de recaudación recaudación/ estimado
I. Derechos	\$ 224,466	\$ -	\$ -	\$ 183,285	81%
II. Transferencias, subsidios y otras ayudas	1,443,211	-	-	1,580,336	109%
III. Ingresos derivados de financiamiento	9,547	-	-	9,947	104%
IV. Otros ingresos y beneficios	<u>38,595</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>247,837</u>	<u>642%</u>
Estado de analítico de ingresos por fuente de contribución	<u>\$ 1,715,817</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,021,405</u>	<u>118%</u>
<u>Tributarios</u>	Estimación anual	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de recaudación
Subtotal tributarios	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>%</u>
<u>No tributarios</u>					
Sub total no tributarios	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>%</u>
Totales	<u>\$ 1,715,817</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,021,405</u>	<u>118%</u>

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Notas de memoria (cuentas de orden)

Nota 16 - Cuentas de orden contables y presupuestarias:

La Universidad Autónoma de Querétaro registra en cuentas de orden para fines de control, saldos a favor propios y externos, estimaciones, así como saldos en moneda extranjera, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Estimación para jubilación y renuncias	\$2,988,460,953	\$2,988,460,953
Fideicomisos por jubilación	973,335,150	872,192,786
Becas por inscripción	65,321,814	43,478,477
Estimación para adeudo CEA	13,694,423	13,694,423
Deudores por comprobantes	890,120	890,120
Proyectos Fomes 95 - 96	24,684	24,864
Cuentas de cheque en moneda extranjera	381,134	4,875

Durante el periodo que se informa, en las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos fueron registradas las operaciones correspondientes a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos ambos correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, cumpliéndose con el registro de los momentos contables que en cada caso establece la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). A continuación se integran los saldos en cuentas de orden.

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ley de ingresos estimada	\$ -	\$3,200,610,581
Ley de ingresos por ejecutar	1,765,309,189	(2,115,291,750)
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	(41,819,357)	(23,361,385)
Ley de ingresos devengada	-	(2,760)
Ley de Ingresos recaudada	(1,723,489,832)	(1,061,954,686)
Presupuesto de egresos aprobado	(1,542,669,124)	(3,225,039,535)
Presupuesto de egresos por ejercer	134,796,192	337,891,263
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	(581,997,262)	(1,054,896,612)
Presupuesto de egresos comprometido	(83,380,081)	361,103,899
Presupuesto de egresos devengado	1,944,267	(8,474,923)
Presupuesto de egresos ejercido	36,395,705	39,843,778
Presupuesto de egresos pagado	2,037,910,303	3,549,572,130

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

Notas de gestión administrativa

Nota 17 - Gestión Administrativa:

1. Introducción

Los estados financieros de la Universidad Autónoma de Querétaro revelan los eventos y las transacciones económicas cuantificadas de las operaciones, expresadas y contabilizadas en moneda nacional, producto de la gestión presupuestaria.

Con la finalidad de proporcionar al usuario los elementos que le permitan una mejor comprensión de las cifras contenidas en los estados financieros de la Universidad Autónoma de Querétaro, se incluyen notas a los estados financieros que señalan las Bases de Preparación de los Estados Financieros y las Principales Políticas Contables.

2. Autorización e historia

a. Fecha de creación.

La Universidad Autónoma de Querétaro fue creada el 24 de febrero de 1951 por decreto del gobierno del Estado de Querétaro como organismo público descentralizado con autonomía para gobernarse de acuerdo a sus propios estatutos contenidos en su ley orgánica.

b. Principales cambios en su estructura.

Durante el periodo que se informa, no se presentaron cambios importantes en la estructura de la Universidad Autónoma de Querétaro.

3. Organización y objeto social

a. Objeto social.

La Universidad Autónoma de Querétaro tendrá por objeto:

- i. Impartir, con validez oficial, educación técnica, media superior, superior de licenciatura, especialización, maestría y doctorado y cursos de actualización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.
- ii. Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, atendiendo primordialmente a los problemas estatales, regionales y nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento científico e histórico.
- iii. Preservar y difundir la cultura.
- iv. Prestar servicios a la comunidad de acuerdo con sus posibilidades.
- v. Actuar como agente de cambio y promotor social a través de sus tareas sustantivas.

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

b. Ejercicio Fiscal.

La Universidad realiza y registra sus actividades económicas y de docencia, basada en el ejercicio fiscal similar al año calendario. La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

c. Régimen Jurídico

El marco jurídico en el que la institución se desenvuelve, es apegándose a los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Querétaro
- Ley de Educación del Estado de Querétaro
- Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro
- Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro

d. Tipo de Contribuciones que está obligado a pagar o retener

La Universidad Autónoma de Querétaro de acuerdo a la actividad social que desarrolla y el marco legal en que se encuentra, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta de las personas morales ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única de acuerdo a lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR), solo tiene la obligación de retener y enterar el ISR, así como exigir documentación con requisitos fiscales.

La Universidad tampoco es sujeta del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) en su artículo 15 fracción IV.

Sus principales obligaciones fiscales son las siguientes:

i. Presentar a más tardar el día 17 de cada mes las siguientes declaraciones.

- ISR retenido por sueldos y salarios.
- ISR retenido por asimilados a salarios.
- ISR retenido por arrendamiento.
- ISR retenido por servicios profesionales.
- ISR por pagos al extranjero.

ii. Presentar a más tardar el 15 de febrero del ejercicio inmediato posterior.

- Declaración Informativa Múltiple (DIM) anexos 1 y 2.

iii. Otras obligaciones.

- Pagar a más tardar el 17 de cada mes las cuotas y aportaciones al IMSS. (IMSS, SAR e INFONAVIT)

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012

- Presentar declaración de impuesto sobre nómina a más tardar el día 20 de cada mes.
- La Universidad no se encuentra obligada a dictaminar sus estados financieros de acuerdo a la regla I.2.15.3 RMF 20123

e. Estructura Organizacional Básica.

La Universidad Autónoma de Querétaro tiene la siguiente estructura orgánica.

- El Consejo Universitario es la máxima autoridad institucional, integrado por los directores de las Escuelas y Facultades y por representantes de maestros y estudiantes.
- La Rectoría, cuyo titular es electo por el Consejo Universitario.
- Los Consejos Técnicos de las áreas del Conocimiento.
- Los Consejos Académicos de las Facultades, Escuelas, Planteles e Institutos.
- Los directores de las Facultades, Escuelas e Institutos.
- Los coordinadores de Planteles, y
- Los demás que sean creados por la Legislación Universitaria

4. Obligaciones laborales posteriores al retiro

A continuación se detallan los planes de pensión y jubilación que tiene la Universidad.

a. Personal administrativo:

De acuerdo con el contrato colectivo 2012 – 2014 celebrado entre la Universidad Autónoma de Querétaro y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro se otorgan al personal lo siguiente:

Pensión vitalicia

Se otorgará al personal que haya ingresado antes del 15 de junio de 2007 y cuente con una edad mínima de 55 años una pensión vitalicia, cuyo monto será determinado con base en el último salario de acuerdo con la siguiente tabla:

<u>Años de servicio</u>	<u>Porcentaje del salario integrado</u>
15	50%
20	75%
25	100%

Independientemente de la edad, al cumplir con 29 años de servicio el trabajador podrá jubilarse al 100% de su salario integrado.

Pensión por antigüedad

Se otorgará al personal administrativo que haya ingresado antes del 15 de junio de 2007 una pensión vitalicia equivalente al 100% de su último salario al cumplir con 29 años de servicio.

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Las pensiones anteriores son financiadas mediante el Fondo de Pensiones que es constituido por las aportaciones de los trabajadores y la Universidad a razón del porcentaje del salario base de acuerdo con la siguiente tabla:

<u>Porcentaje</u>
Trabajador 6%
Institución 12%

Para el personal administrativo que ingrese después del 15 de junio de 2007 el esquema de pensiones aplicable será el descrito en las normas legales de la seguridad social.

Pensión por invalidez

El personal que quede inválido por cualquier causa se le otorgará una pensión de carácter vitalicia equivalente al 100% de su último salario integrado.

Pensión por viudez

Al ocurrir la muerte del trabajador, pensionado o jubilados se le otorgará una pensión vitalicia a su viuda equivalente al 65% del salario o pensión.

Pensión por orfandad

Al ocurrir la muerte del trabajador, pensionado o jubilados se le otorgará una pensión a los hijos menores de 18 años o hasta los 25 en caso de que estén estudiando equivalente al 25% sobre el salario o pensión para cada uno. Sin que la suma de las pensiones por viudez y orfandad sobrepasen el 100% del salario o pensión que percibía el trabajador, pensionado o jubilado.

Pagos únicos

Compensación por antigüedad

Al momento de la jubilación o pensión del trabajador se le otorgarán 30 días del 100% de salario integrado, por cada año de servicio prestado.

Bono de permanencia

En caso de que el trabajador una vez que haya cumplido con las condiciones de elegibilidad para ejercer su derecho de jubilación decida continuar prestar sus servicios, recibirá un bono de permanencia equivalente al 20% de su salario mensual tabulado, desde la fecha en que nazca su derecho de jubilación hasta los 35 (años de servicio).

Adicionalmente, en caso de que el trabajador fallezca y se encuentre disfrutando el bono de permanencia, a sus beneficiarios se le otorgará la compensación por antigüedad.

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Renuncia voluntaria

Al trabajador que renuncie voluntariamente la Universidad le otorgará 30 días de salario tabulado por cada año de servicio prestado.

b. Personal docente:

De acuerdo con el contrato colectivo 2011 - 2013 celebrado entre la Universidad Autónoma de Querétaro y el Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro las prestaciones que se otorgan son las siguientes:

Pensión por edad y antigüedad

Se otorgará al personal que haya ingresado antes del 15 de junio de 2007 una pensión vitalicia equivalente al 75% de su último salario y sólo si cuenta con un mínimo de 20 años de servicio y 55.5 años de edad que se incrementará con base en la siguiente tabla:

<u>Año</u>	<u>Edad</u>
2012	55 años y 6 meses
2013	56 años
2014	56 años y 6 meses
2015	57 años
2016	57 años y 6 meses
2017	58 años
2018	58 años y 6 meses
2019	59 años
2020	59 años y 6 meses
2021	En adelante 60 años

Pensión por antigüedad

Se otorgará al personal que haya ingresado antes del 15 de junio de 2007 una pensión vitalicia equivalente al 100% de su último salario y sólo si cuenta con un mínimo de 25 años de servicio y 55.5 años de edad que se incrementará con base en la siguiente tabla:

<u>Año</u>	<u>Edad</u>
2012	55 años y 6 meses
2013	56 años
2014	56 años y 6 meses
2015	57 años
2016	57 años y 6 meses
2017	58 años
2018	58 años y 6 meses
2019	59 años
2020	59 años y 6 meses
2021	En adelante 60 años

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012

Las pensiones anteriores son financiadas mediante el fondo de pensiones que es constituido por las aportaciones de los trabajadores y la Institución a razón del porcentaje del salario base de acuerdo con la siguiente tabla:

Porcentaje

Trabajador 8%
Institución 16%

Para el personal docente que ingrese después del 15 de junio de 2007 el esquema de pensiones aplicable será el descrito en las normas legales de la seguridad social.

Pensión por invalidez

El personal académico que quede inválido por cualquier causa se le otorgará una pensión de carácter vitalicia equivalente al 100% de su último salario integrado.

Pensión por viudez

Al ocurrir la muerte del trabajador, pensionado o jubilados se le otorgará una pensión vitalicia a su viuda equivalente al 65% del salario o pensión.

Pensión por orfandad

Al ocurrir la muerte del trabajador, pensionado o jubilados se le otorgará una pensión a los hijos menores de 18 años o hasta los 25 en caso de que estén estudiando equivalente al 30% sobre el salario o pensión para cada uno. Sin que la suman de las pensiones por viudez y orfandad sobrepasen el 100% del salario o pensión que percibía el trabajador, pensionado o jubilado.

Pagos únicos

Compensación por antigüedad

Al personal que al momento de su jubilación o pensión se le otorgarán 30 días del 100% de salario integrado, exceptuando únicamente el aguinaldo y la prima vacacional por cada año de servicios prestados.

Bono de permanencia

En caso de que el trabajador una vez que haya cumplido con las condiciones de elegibilidad para ejercer su derecho de jubilación decida continuar prestando sus servicios, recibirá un bono de permanencia equivalente al 20% de su salario mensual tabulado, desde la fecha en que nazca su derecho de jubilación hasta los 35 (años de servicio).

Adicionalmente, en caso de que el trabajador fallezca y se encuentre disfrutando el Bono de Permanencia, a sus beneficiarios se le otorgará la Compensación por Antigüedad.

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros 31 de diciembre de 2013 y 2012

Renuncia voluntaria

Al trabajador que renuncie voluntariamente la Institución le otorgará 30 días de salario tabulado por cada año de servicio prestado.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Universidad cuenta con 4 fideicomisos formados para el manejo de los fondos de jubilaciones y pensiones, al 31 de diciembre de 2013 los fideicomisos ascienden a \$984,148,038.

- (1) El 4 de abril de 2008 la Universidad celebró contrato de fideicomiso para destinar al pago de pensiones por jubilación de su personal académico sindicalizado que adquieran el carácter de pensionado o jubilado de conformidad con la normatividad laboral aplicable en la propia Universidad, los contratos colectivos y los planes de jubilación y pensión que se describen en esta misma nota, teniendo Grupo Financiero Banorte, Institución de Banca Múltiple, el carácter de fiduciario; la Universidad Autónoma de Querétaro y el Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, el carácter de fideicomitente; todos y cada uno de los empleados académicos sindicalizados y de confianza que laboran en la Universidad Autónoma de Querétaro, y que ingresaron a laborar antes del 15 de junio de 2007 el carácter de fideicomisarios.
- (2) El 4 de abril de 2008 la Universidad celebró contrato de fideicomiso para destinar al pago de pensiones por jubilación de su personal administrativo de confianza que adquieran el carácter de pensionado o jubilado de conformidad con la normatividad laboral aplicable en la propia Universidad y los planes de jubilación y pensión que se describen en esta misma nota, teniendo Grupo Financiero Banorte, Institución de Banca Múltiple, el carácter de fiduciario; la Universidad Autónoma de Querétaro y el Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, el carácter de fideicomitente; todos y cada uno de los empleados académicos sindicalizados y de confianza que laboran en la Universidad Autónoma de Querétaro, y que ingresaron a laborar antes del 15 de junio de 2007 el carácter de fideicomisarios.
- (3) El 17 de marzo de 2010 la Universidad celebró contrato de fideicomiso para destinar al pago de pensiones por jubilación de sus trabajadores y empleados sindicalizados que adquieran el carácter de pensionado o jubilado de conformidad con la normatividad laboral aplicable en la propia Universidad, los contratos colectivos y los planes de jubilación y pensión que se describen en esta misma nota, teniendo Grupo Financiero Banorte, Institución de Banca Múltiple, el carácter de fiduciario; la Universidad Autónoma de Querétaro y el Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, el carácter de fideicomitente; todos y cada uno de los empleados académicos sindicalizados y de confianza que laboran en la Universidad Autónoma de Querétaro, y que ingresaron a laborar antes del 15 de junio de 2007 el carácter de fideicomisarios.

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

- (4) El 28 de octubre de 2013 la Universidad celebró contrato de fideicomiso para contribuir a incrementar el número de estudiantes en programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y/o en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); y por objetivo específico, que los programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado de las Instituciones de Educación Superior Públicas, logren o conserven la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES y/o nivel 1 de los CIEES o el reconocimiento en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, mediante la formulación y apoyo de sus Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional, teniendo Grupo Financiero Santander Serfin, Institución de Banca Múltiple, el carácter de fiduciario; La Secretaría de Educación Pública, el carácter de fideicomitente y la Universidad el carácter fideicomisario.

5. Factor de integración IMSS, SAR e INFONAVIT

La integración de los salarios para efecto de determinar las cuotas de seguridad social se efectúa por medio de un factor global que se aplica de forma general.

Nota - 18 Bases de Preparación de los Estados Financieros:

La Universidad Autónoma de Querétaro preparó sus estados financieros adjuntos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la LGCG y las Normas de Información Financieras emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 31 de diciembre de 2008.

Con fecha 30 de diciembre de 2013 el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP) publicó en el DOF los siguientes acuerdos, términos y condiciones:

Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos.

Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Con fecha 16 de mayo de 2013 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP) publicó en el DOF el acuerdo del CONAC sobre los nuevos plazos para el cumplimiento de LGCG como se describe a continuación:

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros.	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de cuentas públicas en los términos acordados por el consejo.	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

Con motivo de la publicación de los plazos para el cumplimiento de la LGCG en lo referente a las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (reglas) emitidas por el CONAC, la Universidad se encuentra en proceso de realizar lo siguiente:

- a. Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de la LGCG. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con los registros contables. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.
- b. Serán materia de registro y valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, en los términos del artículo 39 de la LGCG y de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC, que establecen que: i) Los entes públicos deberán reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; ii) Existe una obligación del ente público con los empleados atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados; iii) Es probable el pago de los beneficios; iv) El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.
- c. Determinar la vida útil de sus activos y reconocer los efectos de la depreciación en la información financiera.

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Características del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)

El sistema principal con el que cuenta la Universidad es el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), el cual tiene como eje nodal la adopción de un modelo de contabilidad de fondos, adaptado a las necesidades específicas de la institución el cual permite registrar, agrupar y presentar los estados financieros bajo un enfoque integral, armonizado y compatible con estándares gubernamentales que mejoran sustantivamente la operación, administración y control de los recursos institucionales. En base a la información contenida en este sistema.

Dentro del SIIA la Universidad lleva el control del módulo de recursos humanos y el escolar. Este sistema se encuentra en servidores que están en el site de la rectoría, el cual esta resguardado con un sistema de acceso por medio de huella digital.

Junto con el SIIA, se tiene el sistema SA7, el cual es un desarrollo externo del Grupo TACC, este sistema tiene los módulos de contabilidad y financiero, el sistema SA7, mensualmente genera reportes correspondientes a los movimientos de la Universidad, estos son cargados al sistema SIIA, con el fin de que se tenga la información financiera actualizada.

El sistema contable que actualmente está en operación contiene las cuentas homologadas con el CONAC, el cual integra en forma automática la operación contable con el ejercicio del presupuesto en lo relativo al gasto y al ingreso conforme y sirve como fuente de información para la elaboración de la cuenta pública.

Nota - 19 Políticas de Contabilidad Significativas:

A continuación se resumen las políticas contables más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Efectivo y equivalentes -

Las inversiones a corto plazo, con vencimiento menor a 90 días, son consideradas como inversiones temporales y se valúan al costo o valor de mercado, el menor. Los rendimientos netos de las inversiones temporales se reconocen como productos al recibirse los estados de cuenta de las instituciones donde se tienen esas inversiones.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles -

Las propiedades y equipo de la Institución son registrados a su costo de adquisición y en el caso de donaciones a su valor estimado de mercado, los bienes inmuebles se encuentran adicionados con avalúo efectuado en el año de 1992 y actualizado en el año de 1993.

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

Obras en proceso -

Se registran a su costo, y comprenden la construcción de los inmuebles que serán utilizados por la Universidad. Las obras de infraestructura del dominio público no se capitalizan como parte de los bienes muebles e inmuebles. Las obras en proceso se traspasan al rubro de inmuebles al momento de su terminación y a la obtención del acta de entrega - recepción.

Beneficios laborales a los trabajadores -

Conforme a la Ley Federal del trabajo y a los contratos colectivos, la Universidad tiene la obligación de pagar a sus trabajadores el beneficio por jubilación y antigüedad, mismos que reconoce y registran en el año en que se efectúan los pagos una vez que el presupuesto sea autorizado.

Ingresos -

Los ingresos de participaciones federales y estatales así como los demás ingresos se registran en el momento de recibir el efectivo, que es coincidente con el momento en que se genera el derecho sobre el ingreso. Los ingresos que forman el patrimonio son regulados por las disposiciones establecidas en el decreto de presupuesto de egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2013 y 2012.

Egresos -

Los egresos se reconocen sobre la base de devengado y se aplican a los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos.

Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Universidad no tiene contratadas operaciones en moneda extranjera, que se encuentren registradas en los rubros de activo y pasivo.

Proceso de mejora -

Principales Políticas de Control Interno.- El control interno se encuentra presente en todos los procesos administrativos y operativos de la administración de la Universidad, por lo cual se considera como un elemento estratégico para asegurar la consecución de sus objetivos y está diseñado para proporcionar seguridad razonable acerca del logro de los objetivos en los aspectos siguientes:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones
- Confiabilidad en los reportes financieros
- Protección de activos
- Cumplimiento de las leyes aplicables y las normas correspondientes

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

La Universidad ha adoptado criterios para la aplicación de esta política, a través del autocontrol, el cual consiste en que los trabajadores deben ejecutar en forma efectiva y eficiente las actividades y procesos que cada uno administra en su gestión diaria, así mismo, a través de la efectividad se realizan las actividades de manera planificada y de obtención de resultados, haciendo un uso racional y óptimo de los recursos.

Es importante mencionar que el titular de la secretaría de contraloría, es responsable del diseño, implementación y administración del control interno.

Información por segmentos -

En el periodo que se reporta, no se considera necesario presentar la información financiera de manera segmentada, ya que los estados presupuestarios, financieros y económicos, así como otros informes, atienden los requerimientos de información de los usuarios.

Eventos posteriores al cierre -

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que afecten económicamente los estados financieros.

Información adicional -

Partes relacionadas

Se informa que a la fecha de emisión del presente informe no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Nota 20 - Nuevos pronunciamientos:

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativos y Judicial de la Federación, Entidades Federativas, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que las Entidades Federativas que no estén al corriente en sus obligaciones, no podrán inscribir obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos.

Universidad Autónoma de Querétaro

Notas sobre los estados financieros
31 de diciembre de 2013 y 2012

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el CONAC, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

A la fecha, el CONAC ha emitido la siguiente normatividad:

- a. Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- b. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- c. Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.
- d. Clasificador por objeto del gasto.
- e. Clasificador por rubros de ingresos.
- f. Plan de cuentas.
- g. Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.
- h. Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas.
- i. Clasificador por objeto del gasto (capítulo, concepto y partida genérica).
- j. Clasificador por tipo de gasto.
- k. Clasificación funcional del gasto.
- l. Adecuaciones al clasificador por objeto del gasto.
- m. Manual de contabilidad gubernamental.
- n. Principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales).
- o. Clasificación funcional del gasto (finalidad, función y subfunción).
- p. Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo para su integración en la cuenta pública.
- q. Clasificación administrativa.
- r. Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los entes públicos.
- s. Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros diario, mayor e inventarios y balances (registro electrónico).

Universidad Autónoma de Querétaro

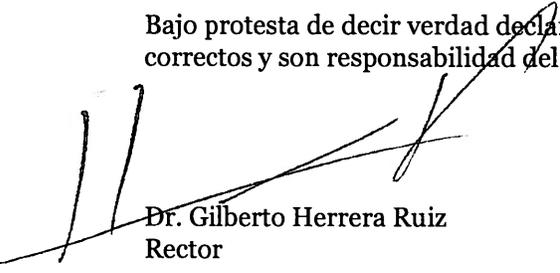
Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

- t. Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.
- u. Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
- v. Lineamientos generales del sistema de contabilidad gubernamental simplificado para los municipios con menos de veinticinco mil habitantes.
- w. Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.
- x. Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos.
- y. Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Dr. Gilberto Herrera Ruiz
Rector



Dr. José Antonio Robles Hernández
Secretario de Finanzas